

## SOLICITUD DE TÍTULOS (INSTRUCCIONES ALUMNADO EOI N° 1)

Los niveles que, superados, dan derecho a solicitar certificación son:  
A2, B1, B2.2, C1.2 y C2 (en la enseñanza oficial, libre y a distancia)

Antes de solicitar el título, se debe enviar un email a [oficinas@eoi1zaragoza.org](mailto:oficinas@eoi1zaragoza.org) o [distancia@eoi1zaragoza.org](mailto:distancia@eoi1zaragoza.org) (*en caso de títulos de That's English*) adjuntando fotocopia del DNI/NIE e indicando los siguientes datos académicos para su comprobación:

. **Apellidos, Nombre:** tal como aparecen en su DNI/NIE y añadiendo las tildes correspondientes

<p><b>. Título de:</b> Nivel del certificado que solicita</p>	<p><b>. Modalidad/especialidad:</b> Idioma que certifica</p>
<p><b>. Fecha en que finalizó los estudios:</b> Mes y año en que finalizó los estudios (siendo junio la convocatoria ordinaria y septiembre la extraordinaria, ej. Junio 2026, en el curso 2025/26) Excepción: el curso 2019/20 las convocatorias fueron septiembre/octubre</p>	<p><b>. Centro:</b> EOI nº 1 Zaragoza (tanto si el examen de certificación lo realizó en Domingo Miral o en las Extensiones de María Moliner, Pablo Gargallo o Valdespartera)</p>

cuadro 1

El centro tras comprobar sus datos le indicará si son correctos o si tiene que realizar alguna modificación. **No serán sellados por el centro los impresos que contengan datos erróneos, tachones o campos vacíos.**

Una vez comprobados los datos, para solicitar el título, deberá **rellenar el impreso de la Tasa 15** a través de la web de Autoliquidación de tasas del Gobierno de Aragón, [siguiendo este enlace](#). A continuación, deberá **seleccionar la Tarifa del Certificado de idiomas correspondiente:**

- Tarifa 06. Nivel Básico A2 o equivalente → 24,50 euros
- Tarifa 07. Nivel Intermedio B1 o equivalente → 30 euros
- Tarifa 08. Nivel Intermedio B2 o equivalente → 32 euros
- Tarifa 09. Nivel Avanzado C1 o equivalente → 47,85 euros
- Tarifa 10. Nivel Avanzado C2 → 50 euros

### INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL FORMULARIO DE LA TASA 15:

- **I IDENTIFICACIÓN:** rellenar los datos **personales del solicitante**, con el nombre completo según aparece en su DNI/NIE y añadir las tildes correspondientes.
- **II DETALLES DE FORMACIÓN:** rellenar los datos académicos, una vez comprobados por el centro, según lo indicado en el cuadro 1.

Los **Certificados equivalentes** según los diferentes planes de estudios son:

Plan de estudios actual desde curso 2018/19, RD 1041/2017 de 22 de diciembre	Enseñanzas reguladas por el RD 1629/2006, de 29 de diciembre	Enseñanzas reguladas por el RD 967/1988, de 2 de sept.
<b>. Tarifa 7</b> Certificado de Nivel Intermedio B1	Certificado de Nivel Intermedio B1	Certificado Ciclo Elemental
<b>. Tarifa 8</b> Certificado de Nivel Intermedio B2	Certificado Nivel Avanzado B2	Certificado Aptitud
<b>. Tarifa 9</b> Certificado de Nivel Avanzado C1	Certificado de Nivel C1	

cuadro 2

- **HECHO IMPONIBLE Y AUTOLIQUIDACIÓN**, se deberá elegir el tipo de tarifa. En caso de tarifa reducida (50%) o gratuita, indicar la causa de dicha bonificación en la casilla “causa tarifa”\* (ver el cuadro 3 de bonificaciones y exenciones en la parte inferior).
  - **Reimpresión/duplicado**: debe marcarse solamente si se está solicitando un duplicado de un título/certificado ya emitido, e indicar la causa de reimpresión (ejemplo: extravío y/o cambios en los datos del registro civil).
  - **Servicio Gestor Destino**: elegir Zaragoza.

Una vez rellenado, pulsar **Grabar datos** y aparecerá otra pantalla para **Descargar impreso**, se generará un **pdf** con los ejemplares de la Tasa rellenada que habrá que **firmar** en el apartado III Contribuyente.

Las tasas se podrán **pagar** presencialmente en una entidad bancaria aportando todos los ejemplares de la tasa 15 o telemáticamente mediante tarjeta bancaria o bizum, en este caso, al finalizar el pago se obtendrá el justificante del mismo.

Una vez pagado, se deberán **entregar** en Secretaría o enviar al correo [oficinas@eoi1zaragoza.org](mailto:oficinas@eoi1zaragoza.org) o [distancia@eoi1zaragoza.org](mailto:distancia@eoi1zaragoza.org) (en caso de títulos de That’s English), **todos los ejemplares de la tasa 15 firmados junto con el justificante de pago y fotocopia del DNI** por ambas caras, además de la documentación que acredite la bonificación o exención, en su caso, en el pago de las tasas\*.

**\* BONIFICACIONES Y EXENCIONES EN LAS TASAS DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS**

TIPO DE REDUCCIÓN	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
Familia numerosa general – <b>Reducción del 50 %</b>	Fotocopia actualizada del Libro o carné de Familia Numerosa en vigor
Familia numerosa especial – <b>Exención total</b>	Fotocopia actualizada del Libro o carné de Familia Numerosa en vigor
Víctimas de actos terroristas (y sus hijos, cónyuge o pareja de hecho) – <b>Exención total</b>	Fotocopia de la Resolución administrativa de reconocimiento de esta condición y en su caso, fotocopia del libro de familia
Personas que <b>a causa de la pérdida de un empleo</b> , figuren inscritas como demandantes de empleo durante al menos los seis meses anteriores a la fecha de solicitud de expedición del título – <b>Exención total</b>	- Certificado actual de periodo ininterrumpido en situación de desempleo expedido por el INAEM y - Vida laboral actualizada que refleje la situación de desempleo expedida por la Tesorería de la Seguridad social <i>(Esta exención no se concede por el simple hecho de estar inscrito como demandante de empleo).</i>
Expedición de títulos duplicados derivada de la rectificación de la mención del sexo en el Registro Civil – <b>Exención total</b>	Documentación justificativa del Registro Civil
Duplicados por causas imputables a la Administración – <b>Exención total</b>	

cuadro 3

( Expedición de duplicados: 22,50% sobre el importe de la tarifa )

- ➔ *Estos títulos se tardan en recibir unos dos años, una vez que el Centro los reciba, notificará por email al interesado para que pase a recogerlo por la Secretaría de la Escuela, en caso de cambiar de email es conveniente notificarlo al centro.*